



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección Jurídica

DECRETO N° 109

CHIGUAYANTE, 18 ENE. 2010

VISTOS : Estos antecedentes, el Acuerdo N° 05-02-2010 de fecha 07 de Enero de 2010, que aprueba las Funciones Específicas, el Contrato a Honorarios de fecha 13 de Enero de 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y don **Patricio Enrique Soto Araya**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1) Ratifíquese el Contrato a Honorarios de fecha 13 de Enero de 2010 con don Patricio Enrique Soto Araya.

2) Impútese el ítem a la cuenta 21.03, Otras Remuneraciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Contraloría Región del Bío Bío
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Archivo

CMCH/ERP/rvg.